



CHACRAS DE CORIA, 1 de junio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0019934/2022, mediante el cual la estudiante Ana DELFINO solicita el ingreso a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios y el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares, y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala la inscripción como estudiante regular y el otorgamiento de la equivalencia en el espacio curricular Biología.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

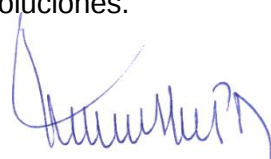
ARTÍCULO 1º.- Inscribir como estudiante regular de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, a la estudiante Ana DELFINO (DNI N° 43.543.825).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante en la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con el correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en la institución de origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Biología General	Biología

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 365/2022 _ _ _ _

MFR